

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/csp.

Nº 5078
SECC. 1a.

Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 27 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Decom N° 3903 del 21 de Diciembre de 2010 con V° B° del Administrador Municipal, Memo Discap. N° 158 de fecha 27.12.10; las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1 N° 4949 de fecha 20.12.2010.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio al funcionario **Sr. Luis Martínez Martínez Rut.: 11.126.637-9, Planta grado 14º**, quien realizará visita a terreno para realización de verano recreativo con beneficiarios del Departamento de la Discapacidad en los días y lugares que se indican:

27 de Diciembre de 2010 a Pirque Rio Clarillo
29 de Diciembre de 2010 a Laguna Caren

2.-. El traslado se efecturá en el vehículo arrendado patente "UV-3350".

3.-. La presente Comisión no implicará gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

